



Ministerio de Gobierno
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Panamá, 31 de agosto de 2018

Arquitecta

Lucrecia Del Carmen Escalona M.

Profesional Responsable

Proyecto Residencial Los Bambú en Hacienda El Mirador

En Su Despacho

En el cumplimiento de sus funciones, tal como lo expresa el artículo 12 de la Ley 7 de 11 de febrero de 2005, el Sistema Nacional de Protección Civil advertirá a las instituciones públicas correspondientes los casos de riesgos evidentes o inminentes de desastres que puedan afectar la vida y los bienes; y, de ser necesario, requerirá la adopción de las medidas de protección necesarias para evitar tales desastres.

A través de la presente le remito el informe sobre la inspección realizada por la Dirección de Prevención y Mitigación de Desastres de nuestra Institución a la finca con Folio Real No.8557, Código de Ubicación No.21, donde se desarrollará el proyecto Residencial Los Bambú en Hacienda El Mirador, con una superficie de 9Has. + 2,500.00 M², ubicada en el corregimiento y distrito de Antón, provincia de Coclé, propiedad de Juan Fernando Corro Correa.

Analizando la información de amenazas y vulnerabilidad, y observando el área de influencia del desarrollo del proyecto, le expresamos que el proyecto no deberá tener riesgo a inundación ni deslizamiento, siempre y cuando se cumpla y tome en cuenta las recomendaciones emitidas por los técnicos de la Dirección de Prevención y Mitigación del Sistema Nacional de Protección Civil.

Como es de su conocimiento, nuestras recomendaciones van dirigidas a reducir el riesgo, ante la posibilidad de presentarse algún evento adverso, que pudiera ocasionar daños materiales y en el peor de los casos, la pérdida de vidas humanas.

Atentamente,


JOSE DONDERIS
Director General

Adjunto: Informe Técnico SINAPROC- DPM-311
JD/odlg
adg



SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES
SINAPROC-DPM-311/31-08-2018

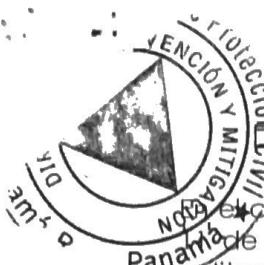


Informe Técnico de la inspección realizada, a la finca con **Folio Real No.8557**, **Código de Ubicación No.21**, donde se desarrollará el proyecto **Residencial Los Bambú en Hacienda El Mirador**, con una superficie de **9Has. + 2,500.00 M2**, ubicada en el corregimiento y distrito de Antón, provincia de Coclé, propiedad de **Juan Fernando Corro Correa**,

31 de agosto de 2018



PROYECTO RESIDENCIAL LOS BAMBÚ EN HACIENDA EL MIRADOR, ANTÓN, COCLÉ.



SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES

SINAPROC-DPM-31/31-08-2018

En cumplimiento de sus funciones, tal como lo expresa el artículo 12 de Ley 7 de febrero de 2005, el Sistema Nacional de Protección Civil, advertirá a las instituciones públicas correspondientes los casos de riesgos evidentes o inminentes de desastres que puedan afectar la vida y los bienes; y de ser necesario, requerirá la adopción de las medidas de protección necesarias para evitar tales desastres.

DATOS DE LAS FINCAS					
FOLIO REAL	CÓDIGO DE UBICACIÓN	ÁREA			
8557	21	9 Has + 2,500.00 M ²			
	AREA TOTAL	9 Has. + 2,500.00 M ²			
PROPIEDAD DE:					
JUAN FERNANDO CORRO CORREA					
POBLADO	CORREGIMIENTO	DISTRITO	PROVINCIA		
	ANTON	ANTON	COCLÉ		

Fuente: Dirección de Prevención y mitigación de Desastres, SINAPROC, agosto de 2018.

Participantes de la Inspección

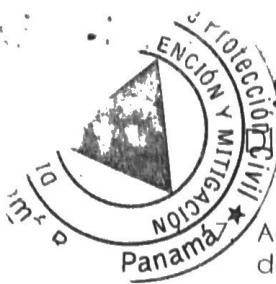
- Arq. Lucrecia Escalona, profesional responsable de proyecto.
- Ing. Orlando Jaén, Promotora de Servicios de Artes Técnicas.
- Señor Elvis Estribí Norris, Dirección de Prevención y Mitigación de Desastres-SINAPROC-Howard
- Arq. Omar De La Guardia, Dirección de Prevención Y Mitigación de Desastres, SINAPROC-Howard.

Analizando la información recopilada a través de la visita de campo, realizada en el mes de julio de 2018, se observaron las condiciones actuales del sitio y cabe mencionar lo siguiente:

1. El lote tiene forma irregular con una topografía con pendientes poco pronunciadas.
2. El terreno colinda al Oeste con la calle Guabas arriba, al Este y al Sur con el Río Las Guabas y al Norte con la Finca No.637, propiedad del señor Juan Fernando Correa.
3. El proyecto Residencial Los Bambú en Hacienda El Mirador, consistirá en 293 lotes de 160.00 m² aproximadamente para viviendas unifamiliares Bono Solidario de, además de espacios de uso público entre otros.
4. Es importante mencionar que el proyecto residencial Los Bambú en Hacienda El Mirador, colinda con el Río Las Guabas.
5. La vegetación del globo de terreno consiste en árboles no frutales, arbustos y herbazales, se mantiene el bosque de galería. Del río Las Guabas.
6. La vía de acceso hacia el proyecto residencial Los Bambú en Hacienda El Mirador es un camino de tierra.

PROYECTO RESIDENCIAL LOS BAMBÚ EN HACIENDA EL MIRADOR, ANTÓN, COCLÉ.





SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES

SINAPROC-DPM-311-31-08-2018

Actualmente existe una estructura en construcción, donde funciona un depósito de materiales.

RECOMENDACIONES

En el desarrollo de proyectos aumenta la impermeabilización de los suelos y disminuye la capacidad de infiltración, amplificando por tanto el flujo superficial de agua de lluvia. Además se dan pérdidas de cobertura vegetal, generando el aumento de la carga de sedimentos, que al depositarse disminuyen la capacidad de los cauces y amplificación el problema de las inundaciones.

El Sistema Nacional de Protección Civil recomienda cumplir con lo siguiente:

1. SOMETER EL PROYECTO A TODO EL PROCESO DE REVISIÓN DE PLANOS Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS, AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD DISPUESTOS EN LAS LEYES Y NORMAS VIGENTES EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.
2. EJECUTAR DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO, TODAS LAS ACCIONES DE MITIGACIÓN, COMPENSACIÓN, PREVENCIÓN Y CONTINGENCIAS QUE ESTAN ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS QUE COMPONEN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.
3. RESPETAR EL USO DEL SUELO ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INSTITUCIONES COMPETENTES EN EL ÁREA.
4. CUMPLIR FIELMENTE CON EL DESARROLLO APROBADO EN LOS PLANOS QUE REPOSAN EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES.
5. RESPETAR EL PERFILE DE LA SUPERFICIE DE AGUA, OBTENIDO POR EL ESTUDIO HIDROLÓGICO-HIRÁULICO CON PERÍODO DE RECURENCIA DE 1:100 AÑOS, DEL RÍO LAS GUABAS.
6. RESPETAR LA SERVIDUMBRE FLUVIAL DEL RÍO CAPIRA, DE ACUERDO A LAS CONCLUSIONES RESULTANTES EN EL ESTUDIO HIDRÁULICO HIDROLÓGICO.
7. ESTABLECER LOS NIVELES DE TERRACERÍAS SEGURAS CONTRA EL EVENTO DE INUNDACIONES, A FIN DE SALVAGUARDAR LA VIDA DE LOS SERES HUMANOS, SUS BIENES Y DESARROLLAR UNA OBRA SEGURA.
8. ANALIZAR LOS RESULTADOS DE LAS SECCIONES TRANSVERSALES DEL RÍO LAS GUABAS, QUE COLINDAN CON LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL PROYECTO, LOS LOTES 239, 238, 185, 82, Y TOMAR EN CUENTA LOS NIVELES MÁXIMOS DE CRECIDAS DE AGUA.

PROYECTO RESIDENCIAL LOS BAMBÚ EN HACIENDA EL MIRADOR, ANTÓN, COCLÉ.





SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES
SINAPROC-DPM-311/31-08-2018

9. DEPOSITAR EL MATERIAL EXCEDENTE DE LAS EXCAVACIONES EN EL SITIO DESIGNADO COMO: BOTADERO DE MATERIAL Y QUE NO SEA EN LAS PROXIMIDADES DEL RÍO LAS GUABAS.
10. EL DESARROLLO DEL PROYECTO NO DEBERÁ GENERAR IMPACTOS NEGATIVOS, TOMANDO TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS RESIDENTES DEL SECTOR Y DE LOS DE PROYECTOS FUTUROS.
11. GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS LÍQUIDOS, DURANTE LA FASE DE OPERACIÓN DEL PROYECTO, ASÍ COMO LOS RESIDUOS SÓLIDOS PARA EVITAR DETERIORAR LA CALIDAD DEL AGUA, DRENajes NATURALES Y AGUAS SUBTERRÁNEAS DEL ÁREA.
12. RESPETAR LA SERVIDUMBRE FLUVIAL DEL RÍO LAS GUABAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN PUNTO 2 DEL ARTÍCULO 23 DEL CAPÍTULO 3, DE LA LEY 1 DEL 7 DE FEBRERO DE 1994, POR LA CUAL SE ESTABLECE LA LEGISLACIÓN FORESTAL EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

DE NO TOMARSE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA ESTE CASO, EXISTE EL RIEGO DE REGISTRARSE DAÑOS MATERIALES Y EN EL PEOR DE LOS CASOS LA PERDIDA DE VIDAS HUMANAS


Arq. Omar De La Guardia
Evaluador de Riesgo
SINAPROC


Ing. Yira Campos
Directora de Prevención
Mitigación de Desastres





SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES
SINAPROC-DPM-311/31-08-2018

MEMORIA FOTOGRÁFICA

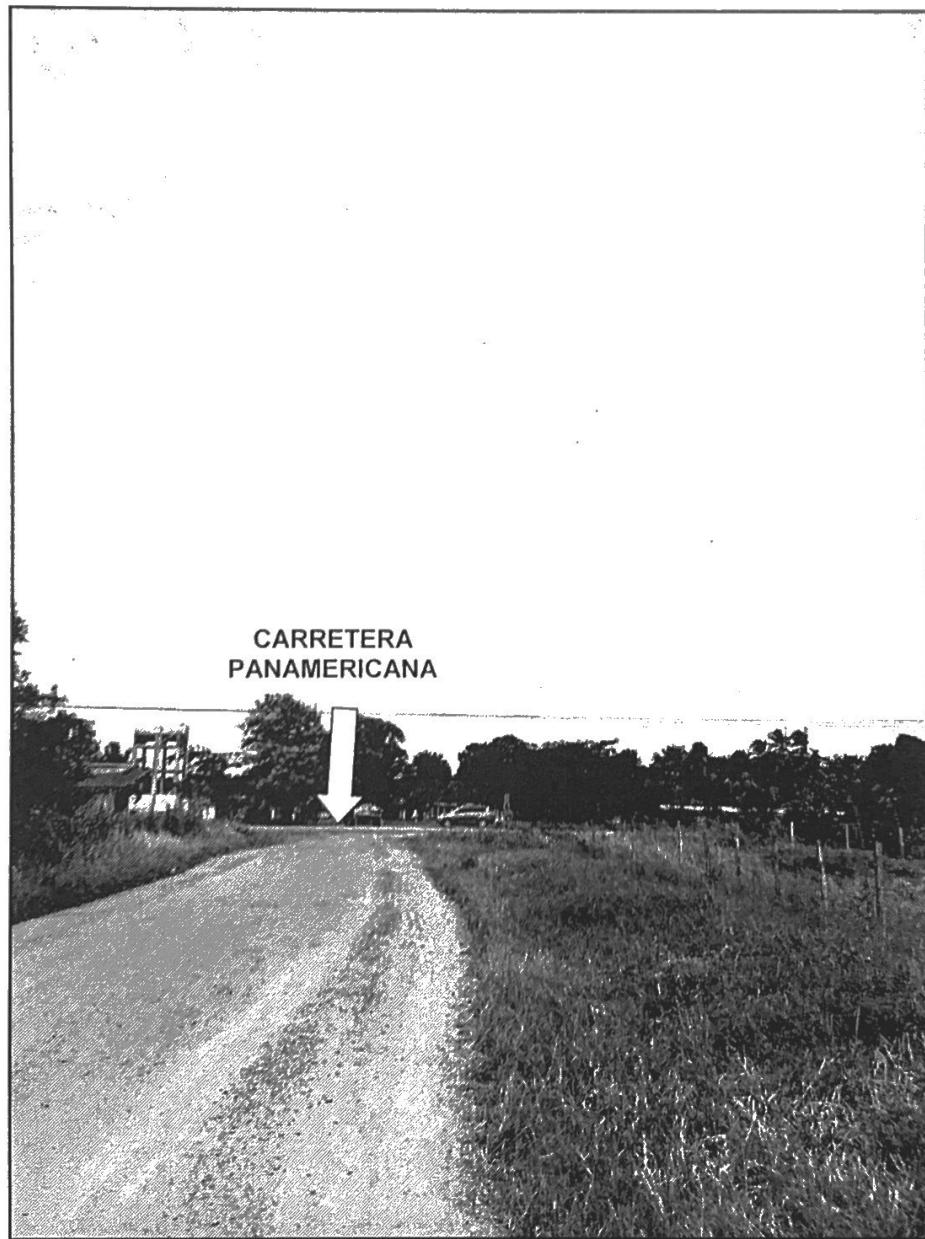


Foto 1- IMAGEN DE LA CARRETERA PANAMERICANA QUE CONECTA CON LA CALLE DE TIERRA HACIA EL PROYECTO RESIDENCIAL LOS BAMBU EN HACIENDA EL MIRADOR.

PROYECTO RESIDENCIAL LOS BAMBÚ EN HACIENDA EL MIRADOR, ANTÓN, COCLÉ.

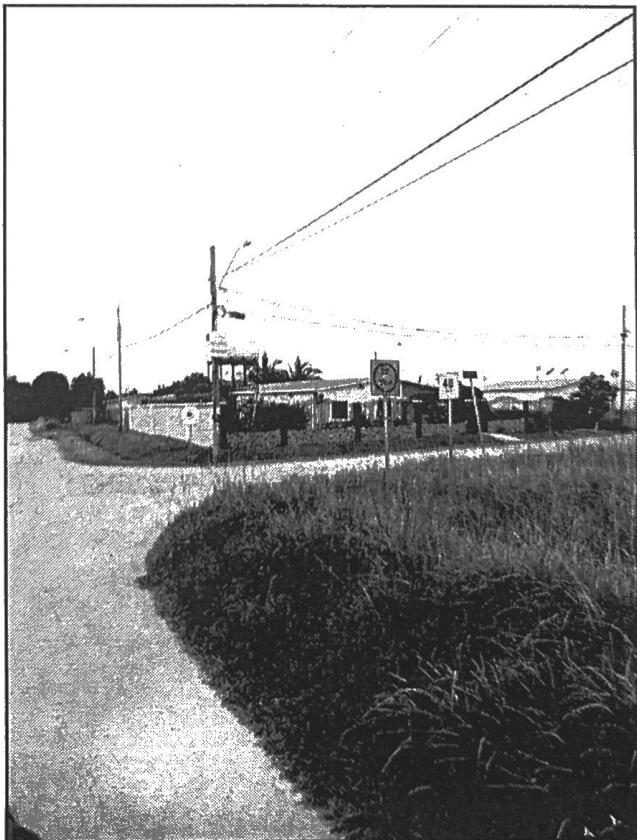




SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES
SINAPROC-DPM-311/31-08-2018



Foto 2-3 AMBAS IMÁGENES MUESTRAN LA CALLE DE ACCESO HACIA EL PROYECTO LOS BAMBÚ EN HACIENDA EL MIRADO, Y EN LA QUE COLINDA CON PROYECTOS RESIDENCIALES EXISTENTES.



PROYECTO RESIDENCIAL LOS BAMBÚ EN HACIENDA EL MIRADOR, ANTÓN, COCLÉ.



SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES
SINAPROC-DPM-311/31-08-2018

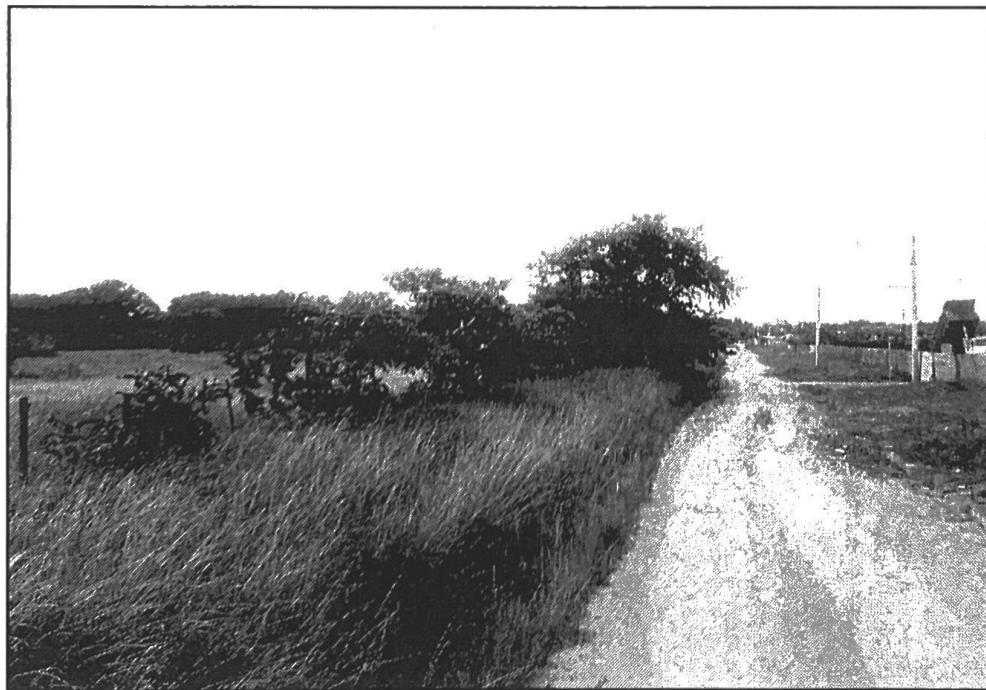


Foto 4-5 IMÁGENES DE UNA PARTE DEL GLOBO DE TERRENO DONDE SE MUESTRA PARTE DE LA TOPOGRAFÍA Y LA VEGETACIÓN DEL MISMO EN LA QUE PODEMOS APRECIAR ÁRBOLES NO FRUTALES, ARBUSTOS Y HERBAZALES.

PROYECTO RESIDENCIAL LOS BAMBÚ EN HACIENDA EL MIRADOR, ANTÓN, COCLÉ.



SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES
SINAPROC-DPM-311/31-08-2018



Foto 6-7 IMÁGENES DE LA VEGETACIÓN Y DE CALLE GUABAS ARRIBAS QUE VA PARALELA AL GLOBO DE TERRENO DONDE SE DESARROLARÁ EL PROYECTO RESIDENCIAL LOS BAMBÚ EN HACIENDA EL MIRADOR.

PROYECTO RESIDENCIAL LOS BAMBÚ EN HACIENDA EL MIRADOR, ANTÓN, COCLÉ.



SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES
SINAPROC-DPM-311/31-08-2018



Foto 8-9-10 LA IMAGEN SUPERIOR IZQUIERDA MUESTRA UNA ESTRUCTURA DESTINADA AL DEPOSITO DE MATERIALES DEL PROYECTO Y LA FOTO INFERIOR IZQUIERDA MUESTRA EL CAMINO HACIA EL RÍO LAS GUABAS.

LA IMAGEN SUPERIOR DERECHA MUESTRA UNA ESTRUCTURA EXISTENTE, DONDE FUNCIONABA UNA BOMBA.

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES
SINAPROC-DPM-311/31-08-2018



Foto 11-12-13 TODAS LAS IMÁGENES PERTENECEN AL RÍO LAS GUABAS Y EN LA QUE SE PUEDE OBSERVAR EL BOSQUE DE GALERIA Y EL VOLUMEN DE AGUA EN ÉPOCA SECA, EL MISMO TIENEN FILTRACIÓN DE ARENA EN EN FODO.

